



DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN UN/A TITULADO/A MEDIO EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2018/145)

En Valencia, a 03 de Diciembre de 2018.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TITULADO/A MEDIO** en régimen de concurrencia competitiva, para colaborar media jornada en los ensayos clínicos que se generen en el Servicio de Oncología del Hospital Universitario de San Juan de Alicante y por otro lado, para realizar en la otra media jornada, el Proyecto de Investigación titulado "Estudio experimental para determinar el impacto de la activación del paciente cardiovascular en un uso seguro de la medicación, control factores de riesgo y coste del tratamiento", financiado por el Instituto de Salud Carlos III según la Convocatoria de Proyectos de Investigación en Salud (AES 2016), modalidad proyectos en salud, con código de expediente: PI16/01774 y cuyo Investigador Principal es el Dr. Vicente Bertomeu Martínez del Servicio de Cardiología del Hospital San Juan de Alicante. Este contrato podrá estar cofinanciado por FEDER.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: Hasta la finalización de la Obra o Servicio, con previsión inicial de 12 meses.
- Categoría profesional: Titulado Medio
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: Completa (20h semanales con el proyecto financiado por el ISCIII y 20h semanales para los proyectos de Oncología).
- Retribución bruta anual: 20.000€.
- Lugar de trabajo: Unidad Fisabio/ Dep. de Salud (Hospital Universitario San Juan de Alicante. Servicio de Cardiología y Servicio de Oncología)

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

SERVICIO DE CARDIOLOGÍA

- Gestión y control del archivo documental del Proyecto.
- Asegurar el cumplimiento del Protocolo y de la legislación vigente aplicable.

- Asistencia a los pacientes tanto del grupo experimental, como control, en el primer caso en la atención a las incidencias con el uso de los dispositivos en el hogar y, en el segundo, en la organización de las sesiones de educación sanitaria a lo largo de todo el año ya que deben realizarse en grupos de entre 4 y 6 pacientes.
- Recogida e introducción de datos recogidos en ejecución del estudio.
- Organización del seguimiento de los pacientes del estudio.
- Resolución de las discrepancias en los tiempos de ejecución previstos.

SERVICIO DE ONCOLOGÍA

- Coordinación de investigación en ensayos clínicos, estudios epidemiológicos y cualquier otro tipo de estudios relacionados con la Oncología.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Graduado (o equivalente) en Química.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)	Puntuación máxima por apartado
Experiencia laboral en el ámbito sanitario (5 pts por mes trabajado).	10 pts

Experiencia en coordinación de ensayos clínicos de cardiología. (1 pto por mes trabajado)	24 pts
Participación como colaborador/a en proyectos de investigación (3 pts por proyecto).	6 pts
2.- FORMACIÓN (30 pts)	Puntuación máxima por apartado
2.1 Formación académica y profesional	
Máster en investigación sanitaria	15 pts
Curso relacionado con cardiología	2,5 pts
Poseer el Título IATA (Manipulación de Mercancías Sensibles a la Temperatura)	2,5 pts
Poseer el Certificado en Buenas Prácticas Clínicas	5 pts
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios	
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 3 pts si tiene B2, 5 pts si tiene C1)	5 pts
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 pts si tiene Mitjà o 5 pts Superior)	5 pts
4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 pts)	Puntuación máxima por apartado
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 pts
5.- ENTREVISTA (20 pts)	Puntuación máxima por apartado
Resultado de la entrevista personal	20 pts
TOTAL PUNTUACIÓN	100 pts

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está subeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: rrhh_fisabio@gva.es:

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: fisabio.san.gva.es)
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (CON RÚBRICA). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a **deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación.** Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación en caso de su requerimiento.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 18 de Diciembre de 2018

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Investigador Principal Responsable del Proyecto o persona en la que delegue.
- Investigadora Principal Responsable del Servicio de Oncología o persona en la que delegue.
- Investigador de Fisabio o persona en la que delegue.



La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación fisabio.san.gva.es.